



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**109****MADRID NÚMERO 26**

## EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Vasilica Daniela Cojocar, contra don Daniel del Moral Martínez, “Mar 92, Sociedad Limitada”, y “Padín y Argüello, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.591 de 2010, se ha acordado citar a don Daniel del Moral Martínez y “Mar 92, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de septiembre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Daniel del Moral Martínez y “Mar 92, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.744/11)